



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional
Nro. 905 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR
Huancavelica, 22 NOV 2017

VISTO: El Informe N° 193-2017/GOB.REG.HVCA/GGR- GRDS, con N° Doc. 564407 y N° Exp. 426739; y demás documentación en un numero de ocho (08) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 861-2017-GR-HVCA/GGR, de fecha 30 de octubre del 2017, se aprueba el Plan Operativo Anual del PIP “Mejoramiento de los Servicios Educativos para el Fortalecimiento de Logros de Aprendizajes de los Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria EBR en el Departamento de Huancavelica”, con código SNIP N° 383183, con un presupuesto de S/. 5' 665,811.69 (Cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos once con 69/100 soles);

Que, a través del Informe N° 156-2017/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDS/A.P.- wps de fecha 08 de noviembre del 2017 el Mg. Willian Pérez Sulcaray solicita al Gerente Regional de Desarrollo Social designar un coordinador del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Educativos para el Fortalecimiento de Logros de Aprendizajes de los Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria EBR en el Departamento de Huancavelica”, para el inicio de la ejecución del Proyecto y cumplir con la Programación del POA.;

Que, con Informe N° 193-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS de fecha 10 de noviembre del 2017 el Mg. Alfonso Encinas Bustamante – Gerente Regional de Desarrollo Social designa como coordinador del Proyecto al Mg. Willian Pérez Sulcaray personal contratado por la modalidad de CAS como Jefe de Área, para la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica la designación se da en cumplimiento a la Directiva N° 07-2017/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI “Normas y Procedimientos Para la Formulación, Evaluación, Aprobación y Ejecución de Proyectos Productivos por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica”, por lo que deviene pertinente la expedición del presente acto administrativo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, y los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la emisión de la presente resolución al Mg. Willian Pérez Sulcaray como coordinador del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 905 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 NOV 2017

Educativos para el Fortalecimiento de Logros de Aprendizajes de los Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria EBR en el Departamento de Huancavelica”, debiendo desarrollar sus actividades conforme a las disposiciones y/o normas que sobre el particular rigen, bajo responsabilidad.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional Desarrollo Social, e interesado, para lo fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

